

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **03 del mes de julio del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL306/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE PANTALLAS PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; la C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	COMPONENTES Y TECNOLOGIA DE MEXICO DDTECH S.A. DE C.V.	OMAR GARCIA DE LEON GARCIA
2	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CARLOS VIDARTE RODRIGUEZ
3	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NOEMI SANCHEZ GOMEZ
4	MIREWARE S.A. DE C.V.	LAURA ELENA DIAZ HERNANDEZ
5	SOLUCIONES EN EDU S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER MARTINEZ VENEGAS
6	SERVICIOS IT 360 S.A. DE C.V.	CESAR OCTAVIO VELASCO CONTRERAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las precisiones administrativas y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SOLUCIONES EN EDU S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos permita realizar la entrega en un lapso máximo de 100 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación, ¿se acepta nuestra propuesta?
R.-se acepta su propuesta podrá entregar en máximo 100 días naturales.

2.- Entendemos la junta de aclaraciones la asistencia es obligatoria, de acuerdo a la página 1 de bases, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.-Es correcta su apreciación

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL306/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:50 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Faviola Ramirez Garcia
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	COMPONENTES Y TECNOLOGIA DE MEXICO DDTECH S.A. DE C.V.	OMAR GARCIA DE LEON GARCIA	
2	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CARLOS VIDARTE RODRIGUEZ	
3	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	NOEMI SANCHEZ GOMEZ	
4	MIREWARE S.A. DE C.V.	LAURA ELENA DIAZ HERNANDEZ	
5	SOLUCIONES EN EDU S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER MARTINEZ VENEGAS	
	SERVICIOS IT 360 S.A. DE C.V.	CESAR OCTAVIO VELASCO CONTRERAS	

Testigo Social:

C. Yajaira de Jesús Torres Pérez	
----------------------------------	--

Área requirente:

Lic. Moisés Ramon Hernández Carlin; Titular de la jefatura de Adquisiciones de INFEJAL	
---	--